



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0054542/2016

VISTO lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus Res. HCD 385/2018 y 7/2019, por la que se propone designar al Dr. René Ricardo MIROLO, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Res. HCD 174/2018 para evaluar sus méritos a fs. 276/280, y lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ord. HCS 10/1991 y sus modificatorias;

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus Res. HCD 385/2018 y 7/2019 y, en consecuencia, designar al Dr. René Ricardo MIROLO, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Mirolo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

ae